



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
EMBAJADA DE GUATEMALA
EN LA REPÚBLICA DE AUSTRIA

9ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

27-28 DE JUNIO 2022, 10:00 HORAS VIENA, AUSTRIA

“Buenas prácticas en materia de cooperación con el sector privado para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes”

Gracias Sra. Presidente, la felicito por la conducción de los trabajos de esta Sesión y puede contar con la colaboración de la Delegación de Guatemala.

Felicitemos a su vez, a todos los panelistas por sus valiosas presentaciones que nos han brindado nuevos aportes en este desafío que compartimos.

Guatemala a través de SVET, con su participación en esta reunión, ratifica su compromiso en la lucha contra **la trata de personas** y el **tráfico ilícito de migrantes**.

Nuestro país, por su ubicación geográfica, es un lugar de **origen, tránsito, destino y retorno** de víctimas de trata de personas y de quienes migran de manera irregular.

La Trata como el Tráfico de personas, además de constituir amenazas emergentes que alteran la seguridad de los Estados y vulneran **los derechos humanos de las víctimas**, se encuentran vinculados entre sí y son delitos del crimen organizado.

En este Grupo de Trabajo, compartiré algunas de las buenas prácticas que ha impulsado el país, como parte de las respuestas integrales para prevenir, combatir y proteger a las **víctimas de trata de personas en contextos de movilidad humana**.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
EMBAJADA DE GUATEMALA
EN LA REPÚBLICA DE AUSTRIA

Para fortalecer el enfoque de la **migración** en materia de trata de personas en la legislación nacional, el **Código de Migración**, establece la importancia de la prevención y la protección que se debe brindar a las víctimas, en armonía con **Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas**.

Los **HOGARES DE PROTECCIÓN Y ABRIGO ESPECIALIZADOS**, formalizaron estándares de servicios y programas de atención especializada y diferenciada para **niñas, niños y adolescentes guatemaltecos o extranjeros víctimas de este delito**, por medio de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y para **mujeres adultas migrantes víctimas**, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

En **prevención**, la **CAMPAÑA VOY A PASO SEGURO**, creada e impulsada por Guatemala, con base en la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de UNICEF, para prevenir la violencia sexual, explotación y trata de personas, en contextos de movilidad humana, especialmente de la niñez y adolescencia. Es una estrategia regional con la adhesión de las Repúblicas de El Salvador y Honduras.

La **CAMPAÑA DE PREVENCIÓN SOBRE LA TRATA Y EL TRÁFICO DE PERSONAS COMO DELITOS PRECEDENTES DEL LAVADO DE DINERO**, impulsada por SVET y la Superintendencia de Bancos, para informar a la población sobre la vinculación de estos delitos, debido a las ganancias que los tratantes y grupos criminales obtienen con la explotación y tráfico de personas.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
EMBAJADA DE GUATEMALA
EN LA REPÚBLICA DE AUSTRIA

Esta alianza innovó el sistema de detección de casos, con el desarrollo de procesos de capacitación sobre la trata y el tráfico como delitos precedentes, generando capacidades en los fiscales, analistas estratégicos y oficiales de cumplimiento del sector financiero del país.

Este abordaje específico surge a consecuencia de las alertas emitidas por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, motivando acciones intersectoriales ante la **Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos -COPRECLAF-**.

El **SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**, referente en el fortalecimiento de capacidades. Instituciones clave de los países miembros de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y El Tráfico Ilícito de Migrantes, consolidaron conocimientos con el aporte de expertos internacionales, promoviendo la articulación y coordinación internacional.

La Autoridad Migratoria a través del **Consejo de Atención y Protección**, es el espacio en el que SVET efectúa aportes para la intervención de la trata de personas como riesgo de la migración y la identificación de posibles víctimas en este contexto.

Hemos fortalecido acciones con sectores nacionales, entre ellos de autoridades locales, comunitarias y pueblos indígenas.

Valoramos la cooperación internacional y de sociedad civil, para desarrollar acciones encaminadas a reducir los **riesgos de la población ante la trata y el tráfico**. Es por ello que



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
EMBAJADA DE GUATEMALA
EN LA REPÚBLICA DE AUSTRIA

consideramos importante fortalecer las alianzas público-privadas para luchar contra estos flagelos, replicar modelos como el llevado a cabo en el año 2020 por parte de la ONUDD para la región centroamericana, incluyendo a México y el Caribe que son mecanismos que nos permitirán fortalecer la cooperación multisectorial y el abordaje de líneas de acción para asistir a las víctimas.

En lo Regional, Guatemala en ejercicio de la Presidencia de la **CORETT**, trabaja junto a los otros países miembros, para combatir estos problemas multidimensionales.

Reiteramos la importancia trabajar conjuntamente en la articulación de acciones nacionales que generen impacto internacional, por lo que en línea con la Vision Estratégica para America Latina y el Caribe 2022-2025, Guatemala ve con beneplácito el que la ONUDD lidere y se una a alianzas multidimensionales para establecer acuerdos de cooperación más amplios y profundos con las partes interesadas pertinentes, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas, donantes, instituciones financieras internacionales, así como instituciones públicas, parlamentos, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y academia, lo anterior con el objeto de garantizar los derechos humanos de las personas.

Muchas gracias.